

DEMANDO LEGALMENTE A OSPRERA POR LA NECEDAD DE SUS DIRIGENTES

**Por Jorge Pirotta
24 de junio de 2022**

La obra social sindical OSPRERA (Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina) fue, durante más de 25 años, mi entidad empleadora, la que pagó mis salarios desde octubre de 1996 hasta mi despido en diciembre de 2021. Durante ese lapso no tuve otro empleador que OSPRERA, aunque muchas veces mis diversas funciones me llevaron a realizar tareas para otras entidades asociadas, especialmente para la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), la entidad madre de la organización gremial de los trabajadores rurales.

Desde mi primer día de trabajo en esta entidad, el 14 de octubre de 1996, hasta mi despido, tuve asignado un teléfono celular de la flota de Presidencia de OSPRERA, primero el 11 4404 6542 y luego el 11 4870 1034. También tuve un vehículo de la institución asignado para mi traslado personal, siempre tuve una oficina y personal a cargo.

Las actuales autoridades de OSPRERA, quienes decidieron mi despido sin causa en plena vigencia del decreto que lo prohibía, solo me reconocieron a los efectos indemnizatorios los últimos cinco años de mi relación laboral, negando la existencia de los primeros 20 años de mi trabajo en la organización, durante los cuales siempre cumplí funciones ejecutivas del mayor nivel de responsabilidad, dependiendo exclusivamente de las directivas del presidente de la obra social.

Primero estuve a las órdenes de GERÓNIMO VENEGAS (desde 1996 a 2017), luego de su sucesor ERNESTO RAMÓN AYALA (2017 a 2020) y luego de quien lo sucediera tras su muerte JOSÉ ANTONIO VOYTENCO (2020 a 2021).

Afirmo con absoluta convicción que las razones de mi despido sin causa en medio de la vigencia del decreto presidencial que lo prohibía fueron exclusivamente políticas, dada mi identificación clara con los principios impulsados por mi mentor y responsable de mi incorporación a la organización, **GERÓNIMO VENEGAS**. He dedicado con orgullo y responsabilidad más de la mitad de mi vida laboral al servicio de los intereses de los trabajadores rurales.

Yo fui el hombre que eligió el "Momo" Venegas para que lo acompañara como su brazo ejecutor en la transformación del gremio y de su obra social. Y ese hecho es el que marcó toda mi trayectoria de más de 25 años y, está para mí muy claro, también determinó mi despido "sin causa", promovido por el actual vicepresidente de OSPRERA, el tristemente recordado exdiputado nacional filo nazi Pablo Ansaloni, un sujeto que, como quienes hoy lo acompañan en la conducción de la obra social rural, tiene ideas y objetivos totalmente contrarios a los que tenía **Venegas**.

Por estos motivos, más allá de mis justos reclamos laborales, **denuncio y denunciaré públicamente que soy víctima de una persecución política**, ya que **la única explicación que existe para negar mi existencia y mi trabajo desde 1996** (a pesar de las incontables pruebas que acabo de presentar a la Justicia Laboral y de la trascendencia pública de mi actuación en representación del gremio y de la obra social durante más de dos décadas y media) **es la resolución política de eliminar de las áreas de decisión a una de las personas identificadas notoriamente como "hombre del Momo" y que por su conocimiento y trayectoria podría arruinar los planes de quienes hoy detentan el poder en la organización.**

Esta burda maniobra de los directivos de OSPRERA, además de claramente persecutoria, es una muestra de la absoluta falta de criterio y responsabilidad para tratar un asunto que debiera haberse resuelto sin necesidad de ir a la Justicia. Su necedad al desconocer nada menos que 20 años de mi trabajo no solo me perjudica económicamente en lo inmediato, robándome la mayor parte de la indemnización que me correspondía, sino que también me condena a no poder jubilarme: **20 años sin aportes en la vida de un trabajador condicionan seriamente sus posibilidades de jubilación.**

Ya tramita mi correspondiente demanda legal contra OSPRERA ante la Justicia Laboral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un escrito de casi 100 carillas, centenares de pruebas documentales escritas, fotográficas y audiovisuales; más el aporte de personas que presento como testigos, vinculadas a los ámbitos gremial, político y de la comunicación, entre las que se destacan el expresidente de la Nación, Dr. **EDUARDO DUHALDE**, la ex primera dama y exdiputada nacional **HILDA GONZÁLEZ**, el titular del gremio de camioneros y ex secretario general de la C.G.T. **HUGO ANTONIO MOYANO**, el comunicador social Dr. **CARLOS CAMPOLONGO**, el director del banco BICE Dr. **CARLOS "TATO" BROWN**, el Cónsul en Asunción del Paraguay **JOSÉ CARLOS "EL CONDE" RAMOS**, el Diputado nacional **ROBERTO MOUILLERÓN**, entre otras personalidades, a quienes agradezco de todo corazón su acompañamiento.

No siempre estuve de acuerdo con **GERÓNIMO VENEGAS**, pero fue mi mentor, mi conductor, mi amigo, el padrino de mi hijo menor, y él me enseñó muchas cosas, pero me marcó a fuego con una frase: **"la verdad a veces tarda, pero SIEMPRE prevalece"**.

Jorge Pirotta
DNI 12.226.235
Celular 11 5000 1715